

Autorizada la adjudicación de un contrato de atención a personas con discapacidad y la prórroga de otro de acogimiento de menores

La Comunidad destina 11,5 millones para 215 plazas de discapacidad y menores tutelados

- Garantiza 125 plazas residenciales y 40 de centro de día para personas con discapacidad intelectual en Fuenlabrada
- Permite además atender a 50 menores tutelados con trastornos de comportamiento en un centro de Paracuellos del Jarama

26 de noviembre de 2017.- El Gobierno regional ha aprobado esta semana destinar 11,5 millones de euros para mantener un total de 215 plazas destinadas, por un lado, a la atención de personas con discapacidad intelectual y, por otro, al acogimiento residencial de menores con alguna medida de protección por parte de la Comunidad de Madrid y que presentan trastornos de comportamiento.

En concreto, las primeras plazas corresponden al Centro Residencial y Centro de Día Nuevo Versalles, en Fuenlabrada, y la inversión en las mismas será de 9.008.977 euros para los próximos tres años. Los usuarios de este centro, que cuenta con 125 plazas residenciales y 40 plazas de centro de día, son personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas. Desde estas instalaciones se prestan servicios de alojamiento, control y protección de los residentes y cuidado personal. Además, se ofrece una atención especializada y de rehabilitación, atención psicológica y promoción de su integración y participación en la vida del centro.

Por otra parte, el Gobierno regional ha autorizado la prórroga durante un año del contrato de gestión de la Residencia Infantil Picón del Jarama, por importe de 2.558.650 euros. Este contrato no está incluido en un Acuerdo Marco por ser el inmueble en el que se presta el servicio, ubicado en el municipio de Paracuellos del Jarama, un centro propiedad de la Comunidad de Madrid. Los usuarios de esta residencia infantil especializada, que cuenta con 50 plazas, son menores de 12 a 17 años que tienen alguna medida de protección y que presentan trastornos de comportamiento.

En la Comunidad de Madrid hay más de 4.000 menores con medida de protección, de los cuales el 60 % se encuentran en acogimiento familiar y el 40 % restante en acogimiento residencial.